



Referencia:	2023/00026044N
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	PROFESVIO1L - PROFESOR/A (VIOLIN)(13 HORAS) - A2 - CONCURSO
Interesado:	
Representante:	
Centro Municipal de Formación Permanente	

ACTA

LISTADO DEFINITIVO CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO POR EL TURNO LIBRE, DE **1 PLAZA DE PROFESOR/A DE VIOLÍN (13 H) INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA, PUBLICADA EN BOPMA Nº 210 DE FECHA 03/11/2022.**

Proceso selectivo por resolución Nº 2022/6476 de fecha 09/11/ 2022.
Tribunal calificador por resolución Nº 2024/000773 de fecha 02/02/2024.

Por el presente, finalizado el proceso selectivo antes mencionado conforme a las Bases Reguladoras y concluido el procedimiento de Concurso (Experiencia en la Categoría Convocada y Méritos Académicos) según constan en las actas de fechas 13-junio-2024 y 9-septiembre-2024, del Tribunal Calificador designado para la presente convocatoria; no habiendo alegaciones al listado provisional publicado, con fecha 16-septiembre-2024, resulta el siguiente **LISTADO DEFINITIVO** comprensivo con las Calificaciones Totales de Puntos obtenidos, en aplicación de lo establecido en el punto 7 de las Base Reguladoras:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
***4075**	CAMPOS MENDOZA, MARÍA DEL PILAR	9,61	25	34,61
***0338**	MOLINA SIBAJA, CRISTOBAL	75	25	100
***4532**	ROMERO ALBA, LAURA	0	25	25

Conforme a la Base Octava, apartado 8.1., el Tribunal Calificador declara seleccionado al aspirante que a continuación se expone, acordando igualmente hacerlo público en los medios de difusión establecidos en las Bases Reguladoras:

Así pues, se declara seleccionado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
MOLINA SIBAJA, CRISTOBAL	***0338**	75	25	100

En aplicación de la Base Octava de la presente convocatoria, a la vista de las calificaciones obtenidas, el Tribunal Calificador propone al Sr. Alcalde-Presidente para su contratación como Personal Laboral Fijo, de **Profesor de Violín**, para el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, al siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
MOLINA SIBAJA, CRISTOBAL	***0338**	75	25	100

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250327177172242637 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>



Ayuntamiento de Benalmádena



Bolsa de Trabajo: Esta Convocatoria creará Bolsa de Trabajo, según lo dispuesto en las Bases Reguladoras punto 9.B.

Contra las presentes calificaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que dictó el acto o ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

SECRETARIA DEL TRIBUNAL